



PARTIDO POLÍTICO PERÚ PATRIA SEGURA

San Borja, marzo 04 del 2016

CESAR ARTURO REVOREDO CASTAÑEDA

Gerente de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios.

Oficina Nacional de Procesos Electorales.

Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, para remitirle adjunto a la presente la tercera Información Financiera de campaña electoral correspondiente a las Elecciones Generales 2016.

NOMBRE DEL PARTIDO: Perú Patria Segura

DIRECCION : Jr. Jorge Aprile No. 312 – San Borja

RUC : 20512559507

Hacemos propicia la ocasión para renovar las muestras de nuestra mayor consideración.

Atentamente,

Ing. Andres Reggiardo Puyán
Presidente



Jr. Jorge Aprile No. 312 – San Borja
01-3461853

Folios: R + 1 CD



CÉDULA CENTRAL DE APORTACIONES / INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Período: Del 01 al 29 de febrero de 2016

ANEXO	CONCEPTO DEL INGRESO	TOTAL
7A	Saldo inicial de campaña electoral	
7B	Aportaciones individuales en efectivo y en especie	35,400.00
7C	Ingresos por actividades de financiamiento proselitista	
7D	Otros ingresos de campaña electoral	
TOTAL INGRESOS DE CAMPAÑA		SI. 35,400.00

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Partidos Políticos y en el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. La información de aportaciones / ingresos consignada, constituye fuente permitida y fidedigna que se encuentra registrada en los libros contables de la organización política.

Firma del Contador de la organización política

Nombres y Apellidos : JESUS GONZALES YAÑE

DNI: 09181419

Nº de matrícula: 10132

Firma del Tesorero de la organización política

Nombres y Apellidos: MARIA DEL PILAR REYES AGUILAR

DNI: 08754931

TIPO DE ELECCIÓN	Marcar con "X"	AÑO
Elecciones Generales (EE.GG.)	X	2016
Elecciones Regionales y Municipales (ERM)		
Elecciones Municipales Complementarias (EMC)		
Elecciones Municipales (EM)		



SALDO INICIAL DE CAMPAÑA ELECTORAL

PARTIDO POLITICO PERU PATRIA SEGURA

ITEM	I. DETALLE DEL SALDO INICIAL (a) y (b)	II. DETALLE DEL INGRESO	
		EN DINERO Importe S/.	EN ESPECIE Importe S/.
1			
2			
3			
4			
SUB TOTAL			
TOTAL			

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Partidos Políticos y en el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. La información de aportaciones / ingresos consignada, constituye fuente permitida y fidedigna que se encuentra registrada en los libros contables de la organización política.

Firma del Contador de la organización política

Nombres y Apellidos : GONZALEZ

DNI N° : 09181419

N° de matrícula: 10132

Firma del Tesorero de la organización política

Nombres y Apellidos : MARIA DEL PILAR REYES AGUILAR

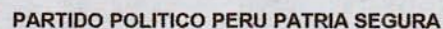
N° DNI: 08754931

En el saldo inicial de campaña electoral se debe consignar lo siguiente:

a) En el caso de organizaciones políticas, la información de ingresos obtenidos y que son destinados para los gastos de campaña electoral.

b) En el caso de alianzas electorales, la información de las sumas aportadas por las organizaciones políticas que conforman la alianza electoral y que sean destinados para los gastos de campaña electoral. La alianza electoral se considera única para todos sus fines de acuerdo a la Ley de Partidos Políticos.

NOTA: Este anexo 7A Saldo Inicial, debe ser llenado y presentado solo en la primera entrega de información financiera de la organización política.



APORTACIONES / INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

APORTACIONES INDIVIDUALES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE

Período: Del 01 al 29 de febrero de 2016

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Partidos Políticos y en el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. La información de aportaciones / ingresos consignada, constituye fuente permitida y fidedigna que se encuentra registrada en los libros contables de la organización política.

Firma del Contador de la organización política

Nombres y Apellidos: JESUS GONZALES YAÑE

DNI: 09181419

Nº de matrícula: 10132

Nombres y Apellidos:

DNI:

Firma del Tesorero de la organización política

MARIA DEL PILAR REYES AGUILAR

08754931

APORTACIONES INDIVIDUALES EN EFECTIVO Y EN ESPECIE.- Son las entregas de dinero, así como las entregas no dineraria de servicios, bienes o derechos a título gratuito que realizan las personas naturales o jurídicas con domicilio en el país o en el extranjero, incluyendo el financiamiento para actividades proselitistas.

I. REGISTRO

Consignar la fecha de aportación y el número de comprobante del ingreso respectivo.

II. PROCEDENCIA U ORIGEN

(a) Datos del aportante.- Para persona natural de acuerdo a como figura en el DNI / CE, en el orden establecido en las columnas: apellidos paterno, apellido materno, nombres en mayúsculas y sin tilde. Para persona jurídica de acuerdo a como figura en el RUC. Consignar la razón social en la columna de apellido paterno.

(b) Documento de identidad.-Indicar el código de acuerdo a la tabla 1 y el número de identidad del aportante.

(c) Lugar de procedencia.- Indicar la región en el caso de fuente nacional, el país en el caso de fuente extranjera y la dirección del aportante.

III. DETALLE DE LA APORTACIÓN

Para las aportaciones en efectivo, consignar el código de acuerdo a la tabla 2, para identificar el medio de pago usado por el aportante. En el caso de las aportaciones en especie, indicar en el campo descripción, las características del bien, servicio o derecho recibido.

TABLA 1 : DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1. Documento Nacional de identidad - DNI

2. Carné de Extranjería - C.E

3. Registro Unico de Contribuyentes - RUC

4. N° de Identificación para fines tributarios en el país de origen del aporte - NIT

TABLA 2 : MEDIO DE PAGO

1. Dinero en efectivo

2. Déposito en cuenta

3. Cheque



APORTACIONES / INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO PROSELITISTA

Período: Del 01 al 29 de febrero de 2016

I. REGISTRO		II. ACTIVIDAD		III. INGRESOS RECAUDADOS	
Fecha de la actividad	Código Tabla 3	Lugar en que se desarrolló la actividad	Importe recaudado en la Actividad S/.	Detalle de la actividad	
TOTAL INGRESOS			S/.	-	

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Partidos Políticos y en el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.

La información de ingresos consignada, constituye fuente permitida y fidedigna que se encuentra registrada en los libros contables de la organización política.

Firma del Contador de la organización política

Firma del Tesorero de la organización política

Nombres y Apellidos : JESUS GONZALES YAÑE

Nombres y Apellidos: MARIA DEL PILAR REYES AGUILAR

DNI: 09181419

DNI: 08754931

N° matrícula: 10132

INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO PROSELITISTA. - Aquellas actividades que desarrollan las organizaciones políticas, con aprobación de sus órganos directivos, para la obtención de recursos destinados a la campaña electoral. Las organizaciones políticas llevan un control de dichos montos recaudados, los cuales en su conjunto, no pueden exceder las treinta (30) UIT al año, en el caso que no se pueda identificar a los aportantes que financiaron la actividad proselitista.

I. REGISTRO

Consignar la fecha de realización de la actividad generadora del ingreso.

II. ACTIVIDAD

Consignar el código de la actividad de acuerdo a la tabla 3.

III. INGRESOS RECAUDADOS

Importe recaudado en la actividad: Indicar el ingreso total recaudado en nuevos soles, con base en el registro correlativo de los montos generados en letras y en números.

Detalle de la actividad: Indicar datos que sustentan la actividad de financiamiento proselitista (boletos vendidos, número de participantes, etc.).

TABLA 3:
CÓDIGO DE ACTIVIDAD

1. Comidas
2. Bingos
3. Rifas
4. Kermés
5. Activ. artística cultural
6. Otros

APORTACIONES / INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL**OTROS INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL**

Período: Del 01 al 29 de febrero de 2016

I. REGISTRO		II. NATURALEZA DEL INGRESO		III. PROCEDENCIA U ORIGEN							Importe SI.
Fecha del ingreso	Código Tabla 4	Documento sustento	Razón Social / Apellido Paterno (a)	Apellido Materno	Nombres	Documento de Identidad (b)		Lugar de Procedencia (c)			
						Código Tabla 1	N°	1=Nacional 2=Extranjera	Nombre del lugar		
									Total SI.	-	

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Partidos Políticos y en el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. La información de aportaciones / ingresos consignada, constituye fuente permitida y fidedigna que se encuentra registrada en los libros contables de la organización política.

Firma del Contador de la organización política

Nombres y Apellidos: JESUS GONZALES YAÑE

DNI: 09181419

Nº de matrícula: 10132

Firma del Tesorero de la organización política

Nombres y Apellidos:

MARIA DEL PILAR REYES AGUILAR

DNI:

08754931

OTROS INGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL. - Se refiere a los ingresos obtenidos por la organización política, producto del rendimiento de su patrimonio, como intereses de depósitos en entidades financieras, cobro de regalías, dividendos, venta o alquiler de bienes del activo, así como por los créditos concertados con personas naturales y jurídicas.

I. REGISTRO

Consignar la fecha del ingreso.

II. NATURALEZA DEL INGRESO

Consignar el código del ingreso según la tabla 4 e indicar los datos del documento de sustento de acuerdo a la naturaleza del ingreso.

III. PROCEDENCIA U ORIGEN

(a) Razón social o apellido paterno.- Para persona natural de acuerdo a como figura en el DNI / CE, en el orden establecido en las columnas: apellido paterno, apellido materno, nombres, - en mayúsculas y sin tilde. Para persona jurídica de acuerdo a como figura en el RUC.

(b) Documento de identidad.-Indicar el código de acuerdo a la tabla 1 y el número de identidad respectivo.

(c) Lugar de procedencia.- Indicar la región en el caso de fuente nacional o el país en el caso de fuente extranjera.

TABLA 1: DOCUMENTO DE IDENTIDAD

- | |
|--|
| 1. Documento Nacional de identidad - DNI |
| 2. Carné de Extranjería - C.E |
| 3. Registro Unico de Contribuyentes - RUC |
| 4. N° de Identificación para fines tributarios en el país de origen del aporte - NIT |

TABLA 4 : NATURALEZA DEL INGRESO

1. Interés de depósito
2. Cobro de regalías
3. Dividendos
4. Venta o alquiler de bienes del activo
5. Créditos concertados



CÉDULA CENTRAL DE GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Período: Del 01 al 29 de febrero de 2016

Anexo	CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL
8A	Gastos de publicidad electoral efectuados a través de medios de comunicación	35,400.00
8B	Otros gastos de publicidad electoral	
8C	Otros gastos de campaña electoral	
TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA		S/. 35,400.00

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Partidos Políticos y en el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. La información de gastos consignada, constituye información fidedigna y se encuentra registrada en los libros contables de la organización política.

Firma del Contador de la organización política

Nombres y Apellidos: JESUS GONZALES YAÑE

DNI: 09181419

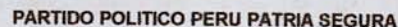
N° de matrícula: 10132

Firma del Tesorero de la organización política

Nombres y Apellidos: MARIA DEL PILAR REYES AGUILAR

DNI: 08754931

TIPO DE ELECCIÓN	Marca con una "X"	AÑO
Elecciones Generales (EE.GG.)	X	2016
Elecciones Regionales y Municipales (ERM)		
Elecciones Municipales Complementaria (EMC)		
Elecciones Municipales (EM)		
(OTRO)		



ANEXO - 8A

GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

GASTOS DE PUBLICIDAD ELECTORAL EFECTUADOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Periodo: Del 01 al 29 de febrero de 2016

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Partidos Políticos y en el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. La información de gastos consignada, constituye información fidedigna y se encuentra registrada en los libros contables de la organización política.

Firma del Contador de la organización política

Nombres y Apellidos:

JESUS GONZALES YAÑE

DNI:

09181419

Nº de matrícula:

10132

Firma del Tesorero de la organización política

Nombres y Apellidos :

MARIA DEL PILAR REYES AGUILAR

DNI:

08754931

I. MEDIOS DE COMUNICACIÓN CONTRATADOS

(a) Nombre o Razón Social: Persona natural o jurídica debidamente identificada.

II. DETALLE DEL GASTO

(b) Comprobante de pago: Indicar el tipo y el número del comprobante que da sustento al gasto de publicidad.

(c) Forma de pago: Indicar la forma de pago y el monto total del comprobante de pago.

(d) Especificación del servicio contratado.- Indicar el siguiente detalle, respecto a:

Televisión.- Tiempo de duración del spot y fecha de la publicidad contratada.

Radio.- Tiempo de duración del spot y fecha de difusión de la publicidad contratada.

Prensa Escrita.- Fecha de publicación en prensa escrita: diarios, revistas, semanarios, etc.

Publicidad Exterior.- Fecha de publicación de la publicidad exterior: paneles, unipolares, minipolares, pantallas Led, vallas publicitarias, publicidad móvil u otros.

GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

OTROS GASTOS DE PUBLICIDAD ELECTORAL

Período: Del 01 al febrero de 2016

Fecha del gasto	Código Tabla 5	I. PROVEEDOR				II. DETALLE DEL GASTO				
		Nombre / Razón Social (a)	Documento de identidad (b)		Comprobante de pago (c)		Forma de pago (d)			Especificación del gasto (e)
			Código Tabla 1	Nº	1. Factura 2. Bol. Vta 3. Recib.Hon 4. Otros	Nº	1. Contado 2. Crédito	Monto	S/.	
			</							

Emittimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Partidos Políticos y en el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios. La información de gastos consignada constituye información fidedigna y se encuentra registrada en los libros contables de la organización política.

Firma del Contador de la organización política

Nombres y Apellidos:

JESUS GONZALES YAÑE

DNI:

09181419

Nº de matrícula:

10132

Firma del Tesorero de la organización política

Nombres y Apellidos:

MARIA DEL PILAR REYES AGUILAR

DNI:

08754931

Matricula N°:

I. PROVEEDOR

(a) Nombre o Razón Social: Persona natural o jurídica debidamente identificada.

(b) Documento de identidad: Indicar el código de acuerdo a la tabla 1 y el número del documento de identidad del proveedor.

II. DETALLE DEL GASTO

(c) Comprobante de pago: Indicar el tipo y el número del comprobante que sustente el gasto de publicidad.

(d) Forma de pago: Indicar la forma de pago y el monto total del comprobante de pago.

(e) Especificación del gasto.- Indicar el siguiente detalle:

. **Impresiones** - Afiche, Dóptico, Calendario, entre otros, detallando dimensión, color, tipo de impresión, tira o tira y retira, tipo de papel, gramaje, etc.

.Internet - Tipo de aviso, número y tiempo total de la exposición del aviso y ubicación.

Producción de la publicidad. - Descripción de la publicidad contratada, ejem: spots producidos en estudios de grabación, diseños, elaboración de plan de medios, etc.

Mitines. Especificar el gasto efectuado en el mitin, su financiamiento y lugar donde se llevó a cabo (detallar en el sub anexo - 6B1 "Informe Cronológico de los Mitines de Campaña Electoral" que forma parte del presente Anexo 6B)

• **Otros medios publicitarios** - Vallas publicitarias, banderos tipo pasacalle (banners), vallas móviles, torres unipolares, torres minipolares, pantallas digitales, paneles, posteros con tótem, posteros con afiches, clips, gigantografías, paredes completas (fachadas), paredes internas, volantes adhesivos. detallando dimensiones, cantidad y ubicación.

TABLA 1 : DOCUMENTO DE IDENTIDAD

1. Documento Nacional de identidad - DNI

2. Carnet de Extranjeria - C.E.

3. Registro Unico de Contribuyentes - RUC

4. N° de identificación para fines tributarios en el país de origen del aportante - NIT

TABLA 5: OTROS GASTOS DE PUBLICIDAD

1. Impresiones

2. Internet

3. Producción de Publicidad

4. Mitines (Detalle incluir en el sub anexo 8B - 1)

5. Otros medios publicitarios



INFORME CRONOLÓGICO DE LOS MÍTINES DE CAMPAÑA ELECTORAL

Período: Del 01 al 29 de febrero de 2016

I. REGISTRO		II. LUGAR DEL MITIN				III. DETALLE DEL MITIN				
Nº	FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	DIRECCION	NOMBRE DEL CANDIDATO O CANDIDATOS QUE EFECTUARON EL MITIN	COSTO DEL MITIN S/.	NÚMERO ESTIMADO DE SIMPATIZANTES PRESENTES EN EL MITIN	ALQUILERES Tabla 1 (consignar cada uno de los alquileres efectuados)	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS

Nota: Los gastos que se detallan en el presente formato tienen que estar relacionados con aquellos efectuados con el propósito del mitin llevado a cabo. La información que se consigna guarda relación con el anexo 8 - B en lo que corresponde y tiene la calidad de Declaración Jurada.

Firma del Contador de la organización política

Nombres y apellidos: JESUS GONZALES YANE

DNI: 09181419

Matrícula N°: 10132

Firma del Tesorero de la organización política

Nombres y apellidos:

MARIA DEL PILAR REYES AGUILAR

DNI: 08754931

I. **REGISTRO**. - Consignar el número de ítem y a continuación indicar la fecha en que se desarrolló el mitin.

II. **LUGAR DEL MITIN**. - Se deberá indicar en una sola línea todos los datos solicitados en la cabecera del presente cuadro 8B1, precisando en forma detallada lo siguiente: departamento, provincia, distrito y dirección en la que se llevó a cabo el mitin.

III. **DETALLE DEL MITIN**. - Especificar lo siguiente: Colocar el nombre completo del candidato vinculado con el mitin; especificar los gastos relacionados con el financiamiento y desarrollo del mitin, así como colocar el número estimado de simpatizantes que asistieron al mitin y consignar los números correspondientes detallados en la tabla 1 (puede ser más de un número).

TABLA 1: ALQUILERES

1. Alquiler de escenario
2. Alquiler de iluminación
3. Alquiler de equipo de sonido
4. Alquiler de orquesta
5. Otros

GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

OTROS GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

Período: Del 01 al 29 de febrero de 2016

I. DETALLE DEL GASTO				II. PROVEEDOR				
Fecha del gasto	Concepto (a)	Forma de pago (b)		Nombre / Razón Social (c)	Documento de Identidad (d)		Comprobante de Pago (e)	
		1=Contado 2=Crédito	Monto S/.		Código Tabla 1	Nº	1= Fact 2=B/V 3=Recib.Hon 4=Otros	Nº
		TOTAL	S/. -					

Emitimos y suscribimos el presente formato en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Partidos Políticos y en el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.

La información de gastos consignada, constituye información fidedigna y se encuentra registrada en los libros contables de la organización política.

Firma del Contador de la organización política

Nombres y Apellidos : JESUS GONZALES YAÑE

DNI: 09181419

Nº de matrícula: 10132

Firma del Tesorero de la organización política

Nombres y Apellidos : MARIA DEL PILAR REYES AGUILAR

DNI: 08754931

OTROS GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL: Consignar la información de los gastos de personal, operativos y financieros efectuados por la organización política, inclusive los gastos incurridos para el desarrollo de las actividades de financiamiento proselitista.

I. DETALLE DEL GASTO

(a) Concepto: Detallar el gasto, ejem: alquiler de proyector, o gastos de alquiler del local en que se llevó a cabo una actividad de financiamiento proselitista.

(b) Forma de pago: Indicar la forma de pago y el monto total del comprobante de pago.

II. PROVEEDOR

(c) Nombre o Razón Social: Persona natural o jurídica debidamente identificada.

(d) Documento de Identidad: Indicar el código de acuerdo a la tabla 1 y el número del documento de identidad del proveedor.

(e) Comprobante de pago: Indicar el tipo y el número del comprobante que sustente el gasto de publicidad.

Concepto de los gastos:

Gastos de Personal: Información de gastos referidos a sueldos, salarios, comisiones, seguridad y provisión social, vacaciones, gratificaciones así como otras asignaciones relacionados al personal de la organización política.

Gastos Operativos: Información de gastos efectuados de carácter fijo o variable, como los servicios (transportes, honorarios, correo, luz, agua, teléfono, mantenimiento, alquileres, entre otros) y los propios de la gestión operativa de la organización política (gastos notariales, repuestos, movilidad, local y refrigerio, combustible, pasajes, viáticos, libros y publicaciones, insumos diversos, útiles de oficina, suscripciones, atenciones, seguros y otros relacionados).

Gastos Financieros: Información de gastos efectuados por el mantenimiento, préstamo y uso de recursos financieros en bancos y entidades financieras u otras comisiones.

NOTA: EL COSTO DE LOS BIENES, DERECHOS O SERVICIOS QUE CONSTITUYEN APORTES EN ESPECIE A LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA SE DEBEN REGISTRAR A SU PRECIO DE MERCADO.

TABLA 1 : DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1. Documento Nacional de identidad - DNI
2. Carnet de Extranjería - C.E
3. Registro Unico de Contribuyentes - RUC
4. N° de Identificación para fines tributarios en el país de origen del aporte - NIT

 ONPE OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	FORMATO	Código:	FM01-GSFP/VCIF
		Versión:	01
	PRESENTACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD	Página:	1 de 1

Información Financiera: 3era ENTREGA COMPANIAS EC. 66. 2016

Organización Política: <u>PERU PATRIA SEGURA</u>		¿Cumplió con el requisito?		Otras observaciones
La información financiera debe ser presentada cumpliendo los siguientes requisitos de admisibilidad para su recepción:		SI	NO	
1	Estar acompañada de oficio o carta firmada por el Representante Legal (o representante autorizado) de la organización política.	✓		
2	Estar suscrita por el Tesorero de la organización política.	✓		
3	Estar suscrita por un Contador Público Colegiado.	✓		
4	Presentar los datos de la organización política, completos y correctos en cuanto a nombre, dirección legal y Número de RUC.	✓		
5	Ser entregada en medio magnético y en medio impreso con igual contenido de datos.	✓		
6	Estar contenida en el (os) formato (s) autorizado (s) por la GSFP.	✓		
7	Presentar los formatos completos, en cuanto a cédula y anexos respectivos, y toda la documentación presentada esté debidamente foliada.	✓		

La organización política declara estar conforme con la verificación efectuada por la ONPE. En caso de incumplimiento de algunos requisitos de admisibilidad, se otorgará a la organización política un plazo adicional de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción, para la subsanación correspondiente. De transcurrir el plazo sin que ocurra la subsanación, la ONPE considerará como no presentada la información financiera.

Fecha de recepción: 4 de marzo de 2016 Lugar de recepción: Lima

Responsable de la recepción de la información por la ONPE

Firma: [Firma]

Nombre: José G. Chunga Díaz

Responsable de la entrega de la información

Nombre: Ada Rosa Chavón Salazar

DNI: 47119796

Firma: [Firma]